



Administrado por
{fiduprevisora)

Avanza el nuevo **Modelo de salud** del FOMAG





Administrado por
{fiduprevisora}

MODELO DE ATENCIÓN

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MAGISTERIO

LUIS ENRIQUE VILLEGAS RIOS
MEDICO LABORAL
UGD – FOMAG BOLÍVAR

¿Qué es el Fomag?

Es una **cuenta especial de la Nación**, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creada por la ley 91 de 1989, con independencia patrimonial, contable y estadística cuyos recursos **están destinados a atender el pago de las prestaciones sociales** que los entes territoriales reconozcan como afiliados o activos.

FONDO
PENSIONAL

RIESGOS
LABORALES

SERVICIOS
DE SALUD

¿Qué es Fiduprevisora?

Somos una **sociedad de economía mixta**, sometida al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, vigilada por la Superintendencia Financiera y con control fiscal por la Contraloría General de la República – Nació En 1984, fiduciaria constituida por Previsora S.A. Compañía de Seguros, **con el objetivo de gestionar y administrar los recursos.**

FOMAG

Administrado por
{fiduprevisora}



OBJETIVO

Garantizar la salud integral y la seguridad laboral de los docentes y sus familias mediante una red nacional de servicios de salud de calidad, participativa e innovadora.

SISTEMA DE RIESGOS LABORALES

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

“Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan”.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

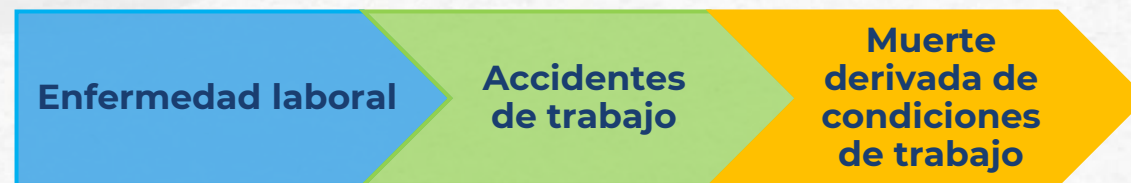
“Disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”.

DECRETO 1655 DEL 2015

“Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar el artículo 21 de la Ley 1562 de 2012 sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo para los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y se dictan otras disposiciones.”

OBJETIVO

Proteger la vida y cuidar la salud de los educadores afiliados al FOMAG



FOMAG

Administrado por
{fiduprevisora}

NIVELES DE PARTICIPACIÓN

Fiduprevisora - FOMAG

- Garantizar la implementación del SG-SST.

Prestadores de Salud

- Implementar el SG-SST de las entidades territoriales certificadas.

**Secretaría de
Educación**

- Intervenir en la implementación de lineamientos, normas y procedimientos y coordinar autocuidado y participación de los docentes.

Directivos docentes

- Conocer y facilitar la implementación del SG-SST - Apoyar en los planes de intervención y medidas de control de riesgo.

Bolívar ECIS-L

BOLÍVAR
Ecis Básicos 11
Ecis Complementarios 11

MAGANGUÉ
Ecis Básicos 2
Ecis Complementarios 1



CARTAGENA
4 Ecis Básicos
1 Ecis Complementario

TOTALES
18 Ecis Básicos
13 Ecis Complementarios

MUNICIPIOS DE UBICACIÓN: Cartagena - Magangué - Mompós - Mahates - Turbaco - Santa rosa - Banco Magdalena - Aguachica - Barrancabermeja - Guaranda - El Carmen de Bolívar - San Juan Nepomuceno



Gobierno del
Cambio

FOMAG{fiduprevisora}



Administrado por
{fiduprevisora}

COPASST

¿Qué es?

Es un grupo de personas que tiene como objetivo **promover y vigilar las normas, reglamentos y demás disposiciones** que tengan que ver con el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Campos de aplicación



Higiene
industrial



Seguridad
industrial



Medicina
del trabajo



Medicina
preventiva

Funciones

- 1 Proponer la adopción de medidas.
- 2 Proponer y participar en actividades de capacitación.
- 3 Vigilar el desarrollo de actividades.
- 4 Colaborar en el análisis de las causas de accidente de trabajo y enfermedad laboral.
- 5 Visitar periódicamente los lugares de trabajo e inspeccionar.
- 6 Estudiar y considerar las sugerencias que presentan los trabajadores.
- 7 Servir como organismo de coordinación.

Los ECIS son los responsables de **acompañar la promoción, conformación, capacitación y el programa de asistencia técnica** para el buen desempeño de los COPASST.

¡Haz parte del **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo!**



Comité Paritario en SST (COPASST)

INSTITUCIÓN

UN COPASST

**UN VIGÍA
POR CADA SEDE**

Promover un enfoque diferencial (En perspectiva de género y Pertenencia Étnica)

Cobertura de Atención - Bolívar



Organización Clínica General del Norte

Servicios a prestar:

- Calificación de la pérdida de capacidad laboral ocupacional y determinación de origen.
- Determinación del origen.
- Revisión de la pérdida de capacidad laboral conforme al Decreto 1655 de 2015, Art. 2.4.4.3.8.1, Numeral 7.
- Transcripción de incapacidades médico-odontológicas.
- Gestión de incapacidades administrativas.



Gobierno del
Cambio

FOMAG | Administrado por
{fiduprevisora}

RUTA DE MEDICINA LABORAL



Administrado por
{fiduprevisora}

¿Cómo solicitar *mi cita* con medicina laboral?

Circular Interna 002 – Marzo 2025

Requisitos



Valoración por un médico
especialista



Orden médica emitida por
el MISMO especialista



Tener **soportes** o
estudios complementarios



Administrado por
{fiduprevisora}

RUTA DE MEDICINA LABORAL



RUTA DE MEDICINA LABORAL



RUTA DE MEDICINA LABORAL

Nuevo Canal de Atención

Dirigido ÚNICAMENTE al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
Departamento de Bolívar



- Asesoría proceso de autogestión incapacidades médicas
- Autorización de citas con Medicina Laboral
- Agendamientos en casos de PCLO
- Asesoría en relación al proceso SST y Medicina Laboral

305 312 2998

Línea de atención WhatsApp
Departamento de Bolívar

FOMAG

Administrado por
{fiduprevisora}



FOMAG

Administrado por
{fiduprevisora}



Gobierno del
Cambio

ACCIDENTES DE TRABAJO

- Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.
- De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria.

Ley 1562 del 2012



Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo FURAT

“Es el formato único de reporte de presunto accidente de trabajo creado por el Ministerio de la Protección Social para que las empresas públicas y privadas informen a las respectivas entidades relacionadas con el Sistema General de Riesgos Laborales.”.

¿Cuál es el plazo para reportar un accidente de trabajo?

Los accidentes de trabajo deben ser reportados como máximo a los dos (2) días hábiles siguientes al evento.

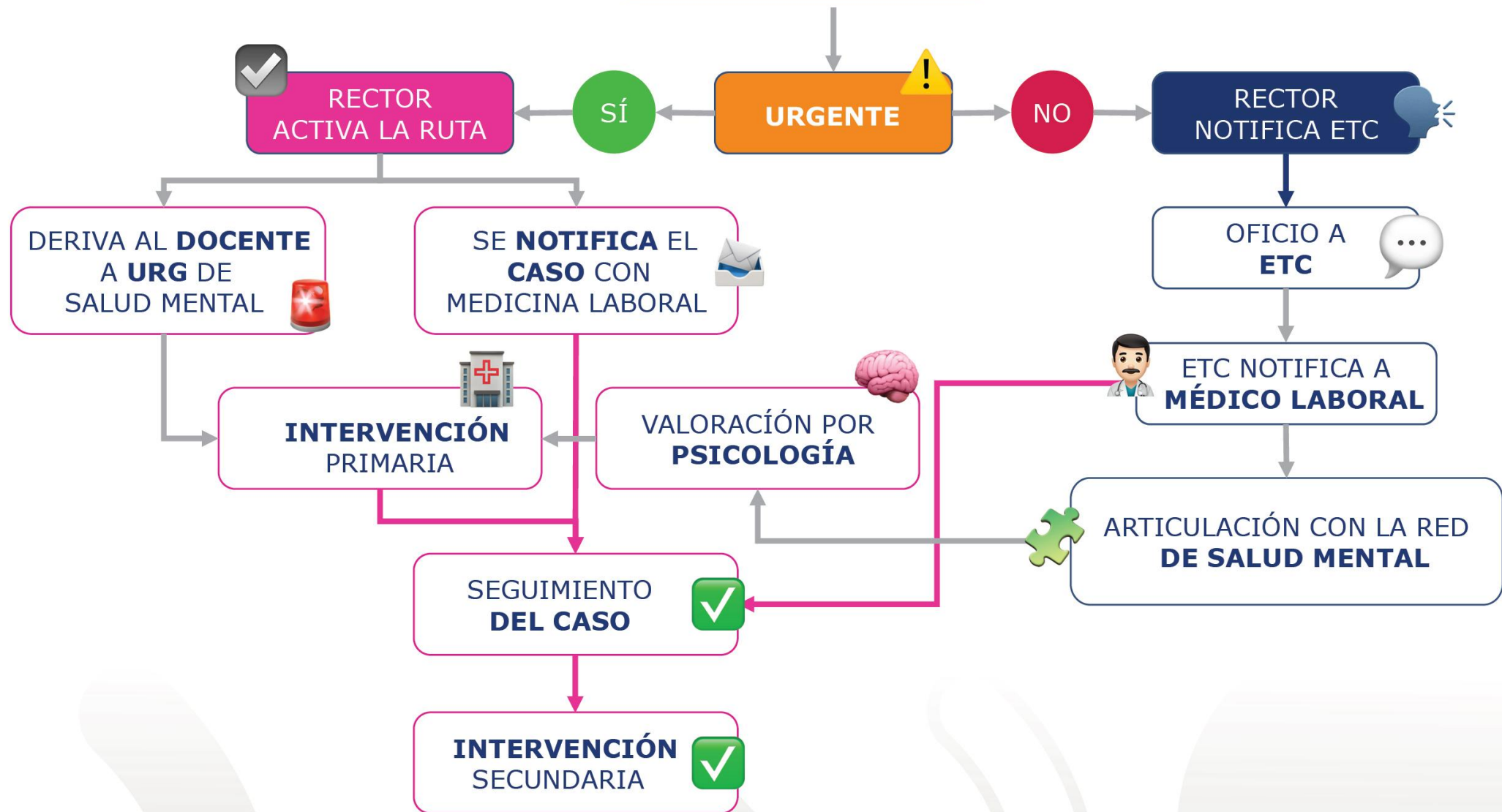
"Todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad económica, deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad administradora de riesgos profesionales y a la entidad promotora de salud, en forma simultánea, dentro de los dos días hábiles siguientes de ocurrido el accidente o diagnosticada la enfermedad"

Artículo 62 del Decreto 1295 de 1994



RUTA de Atención en Salud Mental

EVENTO





Síntomas de alarma



Pensamientos de suicidio o autolesión.



Conductas agresivas o violentas hacia uno mismo u otros.



Episodios de alucinaciones (visuales o auditivas).



Delirios o ideas paranoides graves (persiguen).



Ataques de pánico intensos que no ceden.



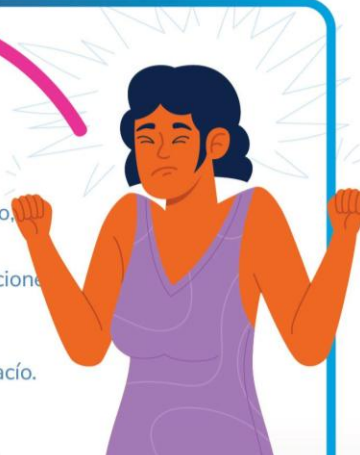
Estado de agitación severa o pérdida del contacto con la realidad.



Consumo excesivo de sustancias con alteración del juicio como estrategia de alejarse de la realidad.



En estos casos, no esperes: busca ayuda inmediata en un servicio de urgencias especializada en salud mental.



Síntomas menos graves



Tristeza prolongada o llanto frecuente sin motivo claro



Ansiedad, preocupación o estrés que afectan tu vida diaria.



Problemas para dormir o cambios en el apetito.



Conflictos emocionales, duelo, rupturas o cambios de vida.



Dificultad para manejar emociones como ira o frustración.



Falta de motivación, baja autoestima o sensación de vacío.



Estos síntomas pueden trabajarse en consulta psicológica regular y son clave para prevenir crisis mayores

¡Gracias!



Administrado por
{fiduprevisora}

Nuevo Canal de Atención

Dirigido UNICAMENTE al programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
Departamento de Bolívar



- Asesoría proceso de autogestión incapacidades médicas
- Autorización de citas con Medicina Laboral
- Agendamientos en casos de PCLO
- Asesoría en relación al proceso SST y Medicina Laboral

305 312 2998

Línea de atención WhatsApp
Departamento de Bolívar

FOMAG

Administrado por
{fiduprevisora}

